

Sanciones a tres ciclomotores que circulaban con tubos de escape ilegales

10/06/2025



La policía sancionó a tres conductores de motocicleta | Marta Maestre.

La Policía Local de Elda ha sancionado a los conductores de tres ciclomotores que circulaban con tubos de escape no homologados. Los agentes patrullaban el sábado por la noche por las inmediaciones del colegio Antonio Machado, donde los efectivos policiales realizaban un servicio de vigilancia, cuando comprobaron la presencia en la Partida del Melik de un grupo de diez ciclomotores. Los agentes procedieron a revisar los tubos de escape de los vehículos, comprobando que tres de ellos habían sido sometidos a trucajes de importancia al contar con tubos de escape no homologados, por lo que procedieron a tramitar otros tantos boletines de denuncia

y trasladar la documentación a la Jefatura Provincial de Tráfico de Alicante para la correspondiente sanción.

Por otra parte, la Policía Local de Elda también ha sancionado a un individuo por las molestias por ruido causadas al resto de vecinos de un inmueble de la calle Maestro Bretón. Los agentes se desplazaron sobre las cinco de la madrugada del domingo hasta dicho domicilio tras recibir varias llamadas que alertaban de las molestias provocadas por el elevado volumen de la música. Tras comprobar que efectivamente la música se oía en todo el vecindario, intentaron identificar al

individuo causante de las molestias y, al negarse a facilitar su identidad, los agentes procedieron a presentar denuncia por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Civismo y Convivencia y un acta de infracción

recogida en la Ley Orgánica 4/2015 de Protección de la Seguridad Ciudadana.